Cuenta de cobro No. 003

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

NIT: 819.001.834-1

DEBE A:

KARY LUZ MORENO TRAVECEDO

Identificada con CEDULA

1.082.858.028

La suma de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

$3.000.000 de pesos M/CTE

Por concepto de la cancelación del **TERCER PAGO** correspondiente al periodo comprendido Mes de **ABRIL** del 2022 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 064 del 28 de Enero 2022.

"Prestación de servicios profesionales de un abogado para brindar apoyo en el área de secretaría general".

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.

KARY LUZ MORENO TRAVECEDO
C.C. No. 1.082.858.028

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082858028		MORENO TRAVECEDO KARI LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47#20b-13	SANTA MARTA-MAGDALENA	3104359428	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1423627987	9432614719	I	2022/04/07	2022/04/22	BANCO DE BOGOTA	15	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC 1082858028	MORENO KARI	231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082858028		MORENO TRAVECEDO KARI LUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47#20b-13	SANTA MARTA-MAGDALENA	3104359428	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1423627987	9432614719	I	2022/04/07	2022/04/22	BANCO DE BOGOTA	15	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$348,300**	**$0**	**$0**	**$348,300**

FORMATO DE INFORME DE GESTION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A. INFORMACION GENERAL

Periodo de Informe	**ABRIL 2022**
Contrato No	064 de 2022
Nombre del Contratista	**KARY LUZ MORENO TRAVECEDO**
N.º de identificación	**1.082.858.028**
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN EL ÁREA DE SECRETARIA GENERAL
Valor del Contrato	$15.000.000
N.º CDP	0064 DE 2022
N.º CRP	0064 DE 2022
Termino de Ejecución	28 de Enero de 2022
N.º PAGO	Tercer Pago
Fecha del Acta de Inicio	28 de Enero de 2022
N.º de planilla de Pago de Seguridad social	**943267987**
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**Darío José Linero Mejía- Secretario General**

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

	RELACIONAR SUS ACTIVIDADES
1	BRINDE APOYO EN LA PROYECCIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DECLARADAS INDEPENDIENTES CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1909 DE 2018, IMPETRADO POR LA SEÑORA KELLY ITURRIAGO TORREGROSA.
2	BRINDE APOYO EN LA PROYECCIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DECLARADAS INDEPENDIENTES CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1909 DE 2018, IMPETRADO POR LA SEÑORA KELLY ITURRIAGO TORREGROSA.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.

- Que la estampilla de procultura, la cancelé y que las otras estampillas tales como hospital, universidad, adulto mayor y la retención o reteica a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por esta Corporación.
- Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**KARY LUZ MORENO TRAVECEDO**
N.º de Cedula de Ciudadanía	**1.082.858.028**
FIRMA DEL CONTRATISTA	

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT 819 001 834-1
05 ABR 2022
CORRESPONDECIA RECIBIDA
QUIEN ENTREGA
NOMBRES:
C.C. O NIT
Hora: 4:10 P.M.

Santa Marta, Abril 04 de 2022

Oficio R.F NO 070

Señores
CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA
CARERRA 5 No 26 – 35 oficina 202-208
Centro Comercial Quinta Avenida
Santa Marta- Magdalena

REF: SOLICITUD DE INFORMACION EXP. INDAGACION PRELIMINAR No 001 - 2021

Mediante el presente, me permito informarle que la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de este ente de control, el día 28 de junio del 2021 profirió Auto No **001-2021** por medio del cual se ordena la Apertura de una Indagación Preliminar, en la que se señala como entidad afectada la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA,** por el presunto incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los rectores de las I.D.E del Distrito de Santa Marta y falta de seguimiento y supervisión por la **SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE SANTA MARTA** durante la vigencia 2019 en lo atinente al ***PAGO DE LA RETENCIÓN DE ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR.***

En virtud de ello, le solicito se sirva autorizar a quien corresponda, suministrar la siguiente información debidamente foliada, a efectos que esta obre como prueba dentro del proceso referenciado.

- *copia del Acuerdo No 004 del 19 de marzo del 2016 "Estatuto tributario del Distrito de Santa Marta y otras disposiciones "*

En ese orden de ideas, se hace imperativo acotarle que la información debe ser enviada a través del correo electrónico: contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co y/o responsabilidadfiscal@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento.. En el caso de no encontrarse dicha información en la institución, certificarlo, Recordamos que el no cumplimiento en la forma y en la oportunidad requerida incurrirá en las *conductas sancionables y sanciones*, contempladas en el literal h, del artículo 81 y 83 del Decreto Ley 403 de 2020.

Atentamente;

MARTHA LILIANA PERALTA COTES
Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y
Jurisdicción Coactiva

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ítala Granados Candanoza		29/03/2022
Revisado: por:	Martha Liliana Peralta Cotes		29/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

DOCTORA
MARTHA LILIANA PERALTA COTES
JEFE DE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURIDISDICCION COACTIVA
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
E. S. D.

REF: Respuesta a su solicitud de Información mediante oficio No. 070.

En atencion al oficio No. 070, en el cual su honorable despacho requirió a esta entidad copia del Acuedrdo No.004 del 19 de marzo del 2016, que la oficina de responsabilidad Fiscal Jurisdiccional coactiva, profirió Auto No 001-2021 y que por medio del cual ordena apertura una indagación preliminar, en la que señala como entidad afectada a la ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, y que por falta de seguimiento y supervisión por la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE SANTA MARTA, durante vigencia 2019 en lo atinente al pago de la retención de estampilla del adulto mayor, y que en virtud de ello se sirva autorizar a quien corresponda la siguiente información, debidamente foliada a efecto que esta obre como prueba dentro del proceso referenciado.

Una vez analizada la solicitud elevada por su despacho esta entidad respetuosamente entra a darle respuesta a lo solicitado, por los canales manifestado en el oficio No. 070 .

Nos permitimos remitrirle Copia del acuerdo No 004 del 19 de marzo de 2016, del estatuto tributario del Distrito de Santa Marta (folios 159) ciento cinquienta y nueve folios , en aras de atender satisfactoriamente su solicitud.

Quedaremos atento a cualquier información adicional que requiera su despacho.

Atentamente;

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA.

DARIO LINERO
SECRETARIO GENERAL

Proyetó	Kary Luz Moreno Travecedo	*Abogada Contratista – Secretaria General*
Revisó	Juan Camilo Zuluaga	*Abogada Contratista – Secretaria General*
Revisó	Ernesto García Fernández	*Abogada Contratista – Secretaria General*

Gmail

Redactar

Correo

Recibidos 54

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 1

Más

Chatear

No hay conversaciones recientes
Iniciar un chat

Espacios

Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio

Reunión

(sin asunto)

secretariageneral secretariageneral

para Contraloria, responsabilidad

Buen Dia

Por medio del cual el correo electronico adjuntamos respuesta de solicitud de informacion mediante oficio No. 070

Acuerdo 004 2016.pdf

Cordialmente

DARIO JOSE LINERO MEJIA.

Secretario General del Concejo 2022.

Celular: 3016030433.

Por Favor Confirmar este Correo.

2 archivos adjuntos

ABOGADOS ISFCRE...

Acuerdo 004 2016...

Responder Responder a todos Reenviar

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, marzo de 2022

Señores:
Concejo Municipal de Santa Marta

Partido Cambio Radical

Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia – AICO

Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U

Partido Centro Democrático

Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS.

Coalición Partido Conservador Colombiano Partido Mira.

Coalición Partido Conservador Colombiano Partido Centro Democrático

Referencia: Solicitud de información respecto a los derechos de las organizaciones políticas declaradas independientes conforme lo dispuesto en la Ley 1909 de 2018.

Kelly Iturriago Torregrosa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.251.520 de El Paso, Cesar, actuando en ejercicio del derecho constitucional de petición establecido en el articulo 23 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar la siguiente información que será utilizada con fines académicos.

1. Con relación con el acceso a medios de comunicación social del Estado o que hacen uso del espectro electromagnético, por favor informe si en la vigencia 2020 Y 2021 si accedió en los distintos niveles territoriales donde se declaró como independiente a los espacios adicionales de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1909 de 2018.

2. Con respecto a la participación en las mesas directivas de plenarias de las corporaciones públicas de elección popular en los distintos niveles territoriales, por favor informe si han podido integrar las mesas directivas en la corporación pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1909 de 2018. Informe que cargo ocuparon dentro de dicha mesa.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1909 de 2018, informe si durante la vigencia 2020 y 2021 accedió a las herramientas de comunicación de las corporaciones públicas de elección popular. Especificar el tipo de herramientas de comunicación a las que accedió.

Recibo notificación en el correo electrónico: kelly.iturriago@est.uexternado.edu.co y kellyturriago24@gmail.com

Agradezco la atención prestada.

Atentamente;

Kelly Iturriago Torregrosa
C.C. No. 1.003.251.520 de El Paso, Cesar

Santa Marta, 11 de abril de 2022

Señora

KELLY ITURRIAGO TORREGROSA
C.C. No. 1.003.251.520
kelly.iturriago@est.uexternado.edu.co
kellyturriago24@gmail.com
Universidad Externado de Colombia

ASUNTO: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORMACIÓN.

Cordial Saludo,

El suscrito Secretario General, luego de efectuarse la recopilación de información necesaria, se permite atender su petición incoada ante esta Corporación Edilicia, en los siguientes términos:

En atención a su solicitud del Punto No. 1: La respuesta es, que todos los Cabildantes Independientes de la Corporación, han podido acceder sin inconveniente alguno a los diferentes medios de comunicación del Estado en el Distrito de Santa Marta, en aras de expresar sus posiciones, planteamientos, posturas y opiniones en relación a los temas de ciudad que son de interés general.

En atención a su solicitud del Punto No. 2: La respuesta es, que los Concejales Independientes, miembros de los Distintos partidos políticos que integran la corporación, han podido formar parte sin ningún tipo de inconveniente de las Mesas Directivas, los cargos que se han ocupado desde dicha Mesa son los siguientes:

VIGENCIA 2021 – CONFORMACIÓN MESA DIRECTIVA:

- **PEDRO MANUEL GÓMEZ AÑEZ** (Partido Alianza Social independiente - ASI) PRESIDENTE.
- **EFRAÍN DAVID LOZANO DUEÑAS** (Partido Cambio Radical) PRIMER VICEPRESIDENTE.

- **OSVALDO SOCARRAS VIVES** (Partido AICO) SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

VIGENCIA 2022 - CONFORMACIÓN MESA DIRECTIVA:

- **CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO-** (Partido Cambio Radical) PRESIDENTE.

- **NELSÓN DAVID RAMIREZ GALVAN** – (Partido Alianza Social Independiente –ASI) Primer Vicepresidente.

- **DAVID ENRIQUE PALACIO RIVEIRA** – (Partido Conservador Colombiano) Segundo Vicepresidente.

En atención a su solicitud del Punto No. 3: La respuesta es, que los Cabildantes, sin han podido acceder a las herramientas de comunicación de las corporaciones públicas, tanto por medios radiales, prensa escrita y por la plataforma virtual Facebook Live, donde son transmitidas al público, todas las sesiones que se llevan a cabo por el honorable Concejo Distrital de Santa Marta.

No siendo otro el objeto de la presente, agradecemos su atención.

DARIO LINERO
SECRETARIO GENERAL

Elaboró	Kary Luz Moreno Travecedo	*Abogada Contratista Secretaría General*
Recopilación de Información	Erwin Adrián Agudelo Guerrero	*Contratista Asesor del Área de Presidencia del Concejo Distrital*
Revisó	Juan Camilo Zuluaga Montoya	*Abogodo Contratista del Área de Secretaria General*

Gestión de PQRDS

Estado	Cerrada	**Fecha de solicitud**	2022/03/14 12:11:33
Número	40486512002		

Información básica

Tipo de solicitante	Persona natural	**Primer nombre**	KELLY
Segundo nombre	JHAONA	**Primer apellido**	ITURRIAGO
Segundo apellido	TORREGROSA	**Tipo de identificación**	Cédula de ciudadanía
Número de indetificación	1003251520	**Genero:**	Femenino
Fecha de nacimiento:	24 octubre 1992	**Teléfono fijo:**	000000000
Teléfono móvil:	3003667016	**Dirección:**	Recibo notificación correo electrónico
País:	Colombia	**Departamento:**	Bogotá
Ciudad:	Bogotá D.C.		

Información de contacto

Correo electrónico	kellyturriago24@gmail.com	**Teléfono fijo**	
Extensión		**Teléfono móvil**	
Dirección		**País**	
Departamento		**Ciudad**	

CHATEA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	**ABRIL 2022**
Contrato N°	064 de 2022
Nombre del Contratista	**KARY LUZ MORENO TRAVECEDO**
N° de identificación	1.082.858.028
Objeto del Contrato	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN EL ÁREA DE SECRETARIA GENERAL".***
Valor del Contrato	$15.000.000
Valor de Tercer Pago	**$3.000.000**
N° CDP	064 DE 2022
N° CRP	0064 DE 2022
Plazo del Contrato	Cinco (05) meses
Fecha del Acta de Inicio	28 de Enero 2022
N° Pago	**Tercer Pago**
N° de planilla de Pago de Seguridad social	**9432614719**
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**DARIO LINERO MEJIA** **SECRETARIO GENERAL**

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1	BRINDE APOYO EN LA PROYECCIÓN EN EL OFICIO DE RESPUESTA EMITIDO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAGDALENA, DONDE SE RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE COPIA DEL ACUERDO 004 DEL 19 MARZO DE 2016 "ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA Y OTRAS QUE DISPOSICIONES".
2	BRINDE APOYO EN LA PROYECCIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DECLARADAS INDEPENDIENTES CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 1909 DE 2018, IMPETRADO POR LA SEÑORA KELLY ITURRIAGO TORREGROSA.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Corporación.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato serán descontados por la corporación.	X	

3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al mes de ABRIL de 2022. La presente certificación se expide en el D.T.C. H. de Santa Marta, en el mes de ABRIL de 2022.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	Firma del Supervisor

V. B: A.J.